



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de mayo de 2023, a las 12:35 horas

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y Telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Empresarial y Empleo y Patrimonio.

SECRETARIO

D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

VOCALES

D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica Municipal.

D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal. Municipal.

D. José Antonio Barro Romeu, Jefe del Área de Informática y Comunicaciones.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa (Sobre A): 11/2023 - Servicio de mantenimiento soporte y apoyo a la explotación de sistemas y comunicaciones.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Sobre B): 11/2023 - Servicio de mantenimiento soporte y apoyo a la explotación de sistemas y comunicaciones.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa (Sobre A): 11/2023 - Servicio de mantenimiento soporte y apoyo a la explotación de sistemas y comunicaciones.

Ha concurrido un único licitador:

- **NIF: B02118875 TECÓN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.**
Fecha de presentación: 24 de mayo de 2023 a las 09:00:48

Tras la revisión de la documentación aportada por el único licitador presentado, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

FECHA DE FIRMA: 27/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: ACO7ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2D19F1DD2BD8C274E92





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- **NIF: B02118875 TECÓN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.**

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Sobre B): 11/2023 - Servicio de mantenimiento soporte y apoyo a la explotación de sistemas y comunicaciones.

Siendo las 12:45 horas se inicia el acto público de apertura del sobre “B” -criterios basados en juicio de valor-, que se celebra en el despacho de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Cuenca y en sesión telemática en sede zoom.us, habiendo sido convocados los licitadores mediante convocatoria publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No asiste al acto el único licitador presentado en la licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre “B”, propuesta técnica, de la oferta presentada, con el siguiente resultado:

- **NIF: B02118875 TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.**
 1. Incluye archivo con propuesta técnica (48 páginas) de acuerdo al siguiente índice:
 1. Introducción..
 2. Nuestra metodología
 3. Descripción General de la solución general.
 4. Descripción detallada - Características del servicio.
 5. Metodología.
 6. Certificaciones.
 7. Duración del contrato de servicio.
 8. Experiencia en proyectos.
 9. Seguridad y confidencialidad de la información.

Esta documentación es remitida por medios telemáticos internos al Jefe del Área Municipal de Informática y Comunicaciones para su valoración, de acuerdo a los criterios de adjudicación no cuantificables por fórmula, establecidos en la cláusula 10ª.B) del pliego de cláusulas económico-administrativas regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará conocimiento a la Mesa en la próxima reunión que celebre.

Yo, como Secretario, certifico.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042

FECHA DE FIRMA:
27/06/2023

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2D19F1DD2BD8C274E92

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

"1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario".

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

FECHA DE FIRMA:
27/05/2023

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 16001DD2BD8C274E92

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

